

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 28 del programa:	
Informe sobre el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (<i>conclusión</i>) . . .	173
Tema 17 del programa:	
Desarrollo social	
a) Informe de la Comisión de Asuntos Sociales	
b) Informe sobre la situación social en el mundo	
c) Informe sobre un programa de investigación y capacitación en relación con proyectos de desarrollo regional	
(<i>reanudación del debate de la 1431.ª sesión y conclusión</i>)	
Informe del Comité de Asuntos Sociales	173
Tema 6 del programa:	
Consecuencias económicas y sociales del desarme	
Informe del Comité de Asuntos Económicos	174

Presidente: Sr. T. BOUATTOURA (Argelia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Argelia, Camerún, Canadá, Checoslovaquia, Chile, Dahomey, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Grecia, India, Irak, Irán, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Rumania, Sierra Leona, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Austria, Italia, Kuwait, Nigeria, Noruega, Túnez.

El observador del siguiente Estado no miembro: República Federal de Alemania.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

En ausencia del Presidente, el Sr. Murgesco (Rumania), Primer Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 28 DEL PROGRAMA

Informe sobre el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (E/L.1131/Rev.1) (*conclusión*)

1. El PRESIDENTE pone a discusión el proyecto de resolución revisado presentado por nueve delegaciones (E/L.1131/Rev.1).

2. El Sr. FILALI (Marruecos) dice que el nuevo texto es el resultado de una transacción: el representante de la República Unida de Tanzania accedió a retirar sus sugerencias y el párrafo 4 se ha redactado nuevamente para tener en cuenta la propuesta de Argelia que no modifica el fondo del proyecto inicial.

Queda aprobado el proyecto de resolución revisado.

TEMA 17 DEL PROGRAMA

Desarrollo social

- a) Informe de la Comisión de Asuntos Sociales
- b) Informe sobre la situación social en el mundo
- c) Informe sobre un programa de investigación y capacitación en relación con proyectos de desarrollo regional (*reanudación del debate de la 1431.ª sesión y conclusión*)

INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES (E/4249)

3. El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar el informe del Comité de Asuntos Sociales sobre el tema 17 (E/4249) y señala a la atención de los miembros el párrafo 18 que contiene los proyectos de resolución A a F que el Comité recomienda sean aprobados por el Consejo.

A. REEVALUACIÓN DEL PAPEL QUE CORRESPONDE DESEMPEÑAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

4. El PRESIDENTE señala a la atención del Consejo el párrafo 8 del informe que hace referencia a la interpretación que la delegación del Irak da al inciso a) de la sección III del proyecto de resolución A.

Queda aprobado el proyecto de resolución A.

B. PROYECTO DE CONFERENCIA DE MINISTROS ENCARGADOS DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL

5. Sir Samuel HOARE (Reino Unido) dice que en el Comité de Asuntos Sociales (547.ª sesión) la delegación británica se abstuvo de votar sobre este texto porque no está actualmente en condiciones de apoyar ningún proyecto de resolución que ocasione a las Naciones Unidas gastos suplementarios.

Por 21 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, queda aprobado el proyecto de resolución B.

6. El Sr. BENDRICHEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) recuerda que la delegación soviética pidió en el Comité de Asuntos Sociales que se votara por separado sobre los párrafos 3 y 5 del proyecto de resolu-

ción B, que violan los principios de la universalidad, y que su delegación votó en contra de esos dos párrafos. Desea reafirmar esta posición ante el Consejo.

C. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN RELATIVO AL DESARROLLO REGIONAL EN MATERIA SOCIAL

7. Sir Samuel HOARE (Reino Unido) declara que se abstendrá de votar sobre este proyecto por la misma razón que ha mencionado en el caso del proyecto de resolución B.

8. El Sr. UY (Filipinas) señala que en el inciso c) del párrafo 2 de la parte dispositiva, conviene substituir las palabras « Comisión de Asuntos Sociales » por « Comisión de Desarrollo Social », a fin de tener en cuenta el párrafo 1 de la Sección IV del proyecto de resolución A que acaba de aprobar el Consejo.

Así queda acordado.

Por 21 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, queda aprobado el proyecto de resolución C, con la modificación introducida.

9. El Sr. BENDRICHEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que no se opone a la aprobación del proyecto de resolución C; no obstante, desea recordar que en el Comité de Asuntos Sociales señaló que la cuestión compete a las comisiones económicas regionales y no a la Comisión de Asuntos Sociales.

D. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

10. El Sr. BENDRICHEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) pide que se someta este proyecto a votación.

Por 19 votos contra ninguno y 3 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución D.

E. SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución E.

F. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución F.

TEMA 6 DEL PROGRAMA

Consecuencias económicas y sociales del desarme (E/4169 y *Íd.*1)

INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS ECONÓMICOS (E/4250)

11. El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar el informe del Comité de Asuntos Económicos sobre el tema 6 (E/4250) y señala a su atención la recomendación que figura en el párrafo 3 de dicho informe.

12. El Sr. RAHNEMA (Irán) estima que el debate consagrado por el Comité de Asuntos Económicos a las consecuencias económicas y sociales del desarme ha sido muy desalentador y que no guarda relación alguna con la importancia del tema. Parece que al entusiasmo que suscitó en un principio la idea de destinar para fines pacíficos los recursos liberados por el desarme ha sucedido esa apatía que manifiestan cada vez más los pueblos respecto de ciertos problemas importantes. Todos los representantes que han tomado la palabra han evitado con mucha diplomacia abordar el fondo del problema, y la delegación del Irán no puede ocultar su decepción al ver que una cuestión tan vital para un número tan grande de seres humanos se va relegando al mismo nivel que las demás cuestiones inscritas cada año en el programa y de las que ya nadie habla sino para tranquilizar su conciencia.

13. Bien es cierto que, como lo afirman algunos, la cuestión general del desarme no compete al Consejo, pero ya era así cuando se incluyó por primera vez en el programa de este órgano la cuestión de sus consecuencias económicas y sociales. En un principio, no se trataba sólo de pedir al Consejo que estudiara las consecuencias y los aspectos de un eventual desarme, sino también de crear entre los gobiernos una corriente de opinión que les llevara a considerar este problema desde un punto de vista nuevo y más amplio. Se pensó que era preciso examinar la posibilidad de destinar ciertos recursos — que actualmente se malgastan en preparativos militares — al desarrollo económico y social y a las actividades encaminadas a consolidar la paz, sin que los países renuncien por ello a tomar las medidas que estimen necesarias para salvaguardar su seguridad y su independencia.

14. El Gobierno iraní acogió inmediatamente esta idea, vinculada a una filosofía general del desarrollo que hizo suya hace ya varios años. Efectivamente, se ha esforzado no sólo por reducir los gastos militares del país al mínimo necesario para mantener la seguridad del mismo, sino también por utilizar con fines pacíficos una parte de los medios de que disponen sus fuerzas armadas. De esta suerte, ha creado instituciones tales como el ejército del saber, el ejército de la higiene, el ejército del desarrollo, etc., lo que permite a los reclutas participar en la ejecución de programas generales de expansión nacional en sectores tales como la alfabetización, la reforma agraria, el desarrollo de la comunidad, etc.

15. Cabe preguntarse si no se podría ampliar esta concepción. El propio Gobierno iraní, después de evaluar los resultados obtenidos en el plano nacional, ha tratado de aplicarlo al plano internacional; así es como hay que entender la iniciativa que ha tomado el Shah del Irán al dedicar a la Campaña Mundial pro Alfabetización Universal una cantidad equivalente a un día de gastos militares de su país.

16. Puesto que se ha realizado el equilibrio del terror en el plano mundial, se puede afirmar que un gesto análogo por parte de todos los países, si bien tendría una incalculable importancia desde el punto de vista moral, no ocasionaría sino una reducción casi simbólica de los

gastos dedicados a armamentos. La delegación del Irán esperaba que el Consejo estudiaría con más atención durante el presente período de sesiones la idea que inspiró la iniciativa tomada por su Gobierno, y que pudo constituir el punto de partida de una acción concertada en el plano internacional y rebasar los límites de la Campaña Mundial pro Alfabetización Universal. Desgraciadamente, las consultas previas que ha tenido con otras delegaciones le han permitido observar que muchos países, aun cuando estiman que la iniciativa iraní es muy de alabar, están poco dispuestos a seguir el mismo camino. La principal objeción formulada es que la cuestión del desarme forma un todo indivisible, no compete al Consejo y rebasa la autoridad de las Naciones Unidas. Además, no parece que ningún país, ni de los más fuertes ni de los más débiles, esté actualmente dispuesto a dar el primer paso. No obstante, como lo prueba la iniciativa tomada por el Gobierno del Irán, debe ser posible hacer caso omiso de estas objeciones y abordar el problema de un modo constructivo, recurriendo a soluciones ingeniosas.

17. En el actual período de sesiones del Consejo, la delegación del Irán renunció a insistir sobre este tema y

quiso respetar la posición de los países que desean que se cumplan determinadas condiciones previas antes de examinar a fondo esta cuestión. Se limitará a esperar que la idea de vincular los esfuerzos del desarme a los del desarrollo acabe por penetrar en los espíritus, y se pueda considerar próximamente la conveniencia de adoptar medidas concretas que se someterán a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a los demás organismos internacionales que se ocupan de estos problemas. Desea asimismo que el Secretario General prosiga los estudios que ha emprendido sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme. Por eso, la delegación del Irán encarece a los gobiernos que comuniquen el Secretario General opiniones más completas sobre las posibilidades de utilizar los recursos liberados como consecuencia del desarme para acrecentar la corriente de asistencia a los países en desarrollo.

Por unanimidad, queda aprobada la recomendación que figura en el párrafo 3 del informe del Comité de Asuntos Económicos (E/4250).

Se levanta la sesión a las 16.5 horas.